

CALENDARIO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

(modificado y aprobado por el Consejo Directivo el 17 de junio)

- 1. Cursado, presentación de programas, regularidades y notas de promocionalidades.
- Establecer el cursado del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020 desde el 24 de agosto al 20 de noviembre. En caso de continuar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la Universidad Nacional de Cuyo, su inicio será no presencial.
- Presentación de programas de estudios asignaturas curriculares y optativas/electivas: desde el 29 de junio al 31 de julio (ver procedimiento no presencial de presentación de programas en la página web).
- Establecer como fecha límite de presentación de regularidades: hasta el 27 de noviembre (por SIU Guaraní).
- Establecer como fecha límite para entrega de notas de materias promocionales: hasta el 4 de diciembre (por SIU Guaraní).

2. Mesas: turno de Julio y Agosto

En caso de continuar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, el Consejo Directivo se reunirá para analizar y definir la modalidad de realización (presencial bajo protocolo UNCUYO o no presencial).

- Turno de Julio: a realizarse del 10 al 21 de agosto.
- Turno de Agosto: a realizarse del 14 al 28 de setiembre.



Desde Secretaría Académica se establecerá el período de inscripción al turno de Julio y Agosto.

3. Estudiantes: inscripciones

 Inscripciones de estudiantes para el segundo cuatrimestre: 14 de setiembre al 5 de octubre. Por SIU Guaraní (ante algún inconveniente escribir a infoalumnosfcpys@gmail.com)

4. Docentes/Estudiantes: trámites

 Acreditación de asignaturas electivas, optativas y por movilidad: 10 de agosto hasta 31 de agosto. Solicitud por nota a Dirección General de Gestión Académica (gestionacademicafcpys@gmail.com).

Ayudantes alumnos:

3 al 14 de agosto (materias cuatrimestrales). Solicitud por nota a Dirección General de Gestión Académica (gestionacademicafcpys@gmail.com).

Docentes Adscriptos:

3 al 14 de agosto.

Solicitud por nota a Dirección General de Gestión Académica (gestionacademicafcpys@gmail.com).

5. Receso de invierno: del 6 al 18 de julio.



Ampliación del receso de invierno: del 20 al 24 de julio. Pausa, reflexión y agradecimiento (sin clases ni consultas).

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reconoce el esfuerzo extraordinario de su comunidad educativa en pos de la adaptación de su lógica de funcionamiento, tanto académica como administrativa en contexto de emergencia sanitaria.